

INFORME ELECTORAL 2021

ECUADOR



Realizado por el INSTITUTO DE DESARROLLO
DIGITAL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE - IDD LAC

El IDD-LAC se erige en un novedoso y confiable espacio para nutrir el diseño políticas públicas con la riqueza del diálogo multisectorial existente en la región así como tender puentes hacia la Cooperación Digital y para regulaciones que promuevan un desarrollo efectivo del ecosistema TIC.

¿CUÁLES SON LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO EN MATERIA DIGITAL DE GUILLERMO LASSO?

El pasado 11 de abril se produjo la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Ecuador, donde Guillermo Lasso de la Alianza CREO salió ganador en su enfrentamiento con Andrés Arauz que encabezaba la candidatura de la UNES. La voluntad de este documento es realizar un análisis de las propuestas en materia digital, que en base al programa que CREO presentaba, podemos aventurar van a guiar el programa de gobierno en materia tic de Guillermo Lasso. Este documento no hace juicios de valor sobre las propuesta realizada por la candidatura ganadora, tan solo pretende ser un instrumento útil de análisis de cara a la próxima legislatura.

La candidatura de CREO, encabezada como decíamos por Guillermo Lasso, no tiene un capítulo específico dedicado a telecomunicaciones y política digital, si bien a lo largo del programa las referencias a las políticas digitales y a la promoción de su desarrollo jalonan buena parte del programa, introducidos de manera transversal y siendo un aspecto al que se le otorga gran importancia y sobre el que pivotan muchos de los que pretenden sean sus ejes de actuación.



SALUD:

Así en materia de salud, apuestan por la implementación de la telemedicina para acerca la salud al hogar, sobre todo pensando en las zonas rurales del país y sobre todo a la “implementación de herramientas tecnológicas para la atención médica y el registro de datos de los pacientes”



EDUCACIÓN:

En materia de educación, apuestan a la creación de “la escuela digital de capacitación docente, para llevar al máximo el nivel académico y de dominio de las TICs de nuestros profesores”. Inciden en la necesidad de trabajar junto con la industria de telecomunicaciones para “mejorar la conectividad de estudiantes tanto a nivel de educación básica, intermedia como superior y el acceso a plataformas tecnológicas para educación virtual y a distancia”.



DIGITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA

En el capítulo sobre Industria creativa y Economía Naranja afirman que actualmente en Ecuador existe “una sobrecarga impositiva en sectores tecnológicos, de telecomunicaciones y el comercio digital, lo cual limita la inversión y el desarrollo de estas industrias tan importantes para el desarrollo de la economía naranja” apostando por ello a su reducción.

Creen “indispensable tomar acciones de fondo para rescatar y fomentar las actividades culturales y de la economía naranja. Las industrias creativas son una fuente generadora de empleo de calidad para los ecuatorianos”. Para ello creen necesario que la legislación

promueva e incentive la economía naranja, eliminando la regulación que a su juicio desincentiva la inversión tanto local como extranjera en la industria creativa, así quieren “reducir a la mínima expresión la carga arancelaria y tributaria que pesa sobre nuestros artistas y profesionales” e implementar “políticas públicas para fortalecer y crear mecanismos que permitan desarrollar el potencial de la economía naranja y generar condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que la conforman en un ambiente con mayor libertad y facilidad”.

Con todo ello, pretenden lograr tres objetivos:

- Establecer mejores condiciones para generar empleo digno en el sector cultural;
- Apoyar la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores;
- Fortalecer las prácticas del patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales.



ZONAS RURALES:

Más de un tercio de la población ecuatoriana vive en el área rural y cerca del 71% de los trabajadores dependen de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Consideran que *“otro servicio indispensable para un Ecuador Digital es el acceso a internet”* y parten del análisis de que en 2019, *apenas el 22% de los hogares rurales tuvo acceso a internet; mientras que en zonas urbanas el 56% de los hogares accedió a este servicio. Un mayor acceso a internet mejoraría la comunicación de estos hogares y reduciría el analfabetismo digital que en esta zona fue del 20% en 2019.*

Afirman que el aumento en la cobertura de internet permitirá a nuestras poblaciones rurales acceder a una mejor educación y empleos de calidad, por lo que apuestan por *“realizar todos los esfuerzos y medidas necesarias a fin de lograr la cobertura total a nivel nacional, incluyendo las áreas rurales”*.

La única medida que menciona es *“coordinar acciones con los GADs que promuevan el acceso a servicios básicos. Para esto será fundamental el trabajo conjunto de alianzas con el sector privado nacional e internacional”*



EJE ECONÓMICO

El análisis que realizan sobre Ecuador es que *“el 98% de las empresas son micro y pequeños negocios y generan cerca de la mitad de las plazas de trabajo. Este segmento que engloba a más de 850.000 empresas, genera el 49% de las plazas de trabajo en el país. Las ventas de los micro y pequeños negocios decrecieron en los últimos años”*.

En este sentido apuestan a lo siguiente:

- La inclusión financiera y la capacitación técnica a los micro y pequeños negocios serán políticas fundamentales para impulsar el crecimiento y productividad de los emprendimientos.
- Aprobar una reforma financiera profunda que modernice los servicios financieros y mercado de valores, con la intención de promover el financiamiento a emprendimientos a bajos costos y amplios plazos.
- Creación de un Comité de Alianzas Público-Privadas, el cual se encargará de analizar nuevos proyectos y atraer inversión al país. Este comité trabajará de manera conjunta con los diferentes ministerios, a fin de promover inversiones con urgencia. También será necesario reformar la Ley Orgánica de Incentivo para Asociaciones Público-Privadas (APP) y su reglamento para agilizar la firma de estos contratos.
- Se deben realizar nuevos Tratados de Libre Comercio (TLC) y Tratados Bilaterales de Inversión, que son acuerdos entre dos o más Estados cuya finalidad es servir de instrumentos comerciales, de política comercial de carácter legal y vinculante para sus partes, es decir, de obligatorio cumplimiento, para consolidar y reglamentar las relaciones comerciales tendientes a la transferencia de bienes y servicios y captación de inversión privada.



AGRICULTURA

Realizan una apuesta por la modernización del sector y la incorporación de aspectos tecnológicos y digitales para la mejora del empeño productivo, así consideran necesario:

- Trabajar en un marco regulatorio en temas laborales, tributarios, y tecnológicos adecuado para la modernidad y el desarrollo.
- Respaldar con apoyo técnico y financiero a la industria, con el objetivo de facilitar una adaptación más rápida y eficiente a los nuevos requerimientos de una sociedad cada vez más globalizada.
- La agricultura experimenta cambios sustanciales debido a las innovaciones tecnológicas y a las dinámicas de los mercados nacionales e internacionales. Estas tecnologías representan una oportunidad para realizar importantes mejoras en los procesos productivos en materia de bioseguridad, sostenibilidad ambiental, pero sobre todo de productividad. De cara a aumentar su eficiencia y elevar la calidad de sus productos y servicios.
- Se necesita en especial, la firma de un tratado de libre comercio con nuestro principal socio comercial, Estados Unidos y su plena inclusión en la Alianza del Pacífico, cuyo objetivo es la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas para la región Asia-Pacífico.



CONECTIVIDAD Y GOBIERNO DIGITAL

Apuesta por la simplificación administrativa y los trámites en línea con el foco puesto en experiencias de gobierno digital como la implementada por la AGESIC Uruguaya “es urgente eliminar un gran número de trámites en nuestro país y digitalizar todos aquellos que puedan brindarse a través de plataformas digitales” De esta forma sus ejes de actuación pasan por introducir mejoras e impulsar las siguientes áreas:

- Mejoras en el Sistema judicial: “Se Facilitará un gran registro de datos públicos y permitirá a las notarías, aplicando las seguridades respectivas, acceder a esta información”
- Mejoras en el Sistema de Salud: “La digitalización de trámites agilizará los procesos del personal médico. Además, permitirá que todos los hospitales, clínicas, centros de salud y demás, intercambien la información de salud de los pacientes. Adicionalmente, podremos garantizar atención médica a todas aquellas zonas rurales que difícilmente acceden a ella”
- Mejora en el Sistema educativo: “Se permitirá ofrecer a todos los niños y adolescentes ecuatorianos la oportunidad de acceder a una educación de calidad desde sus hogares. A través de una buena conexión a internet, podremos ofrecer programas educativos de nivel internacional a todos nuestros niños y jóvenes. Llegaremos a la ruralidad con cobertura y servicios sociales de calidad”
- Impulsar la homogeneización de trámites en todos los niveles de Gobierno, a fin de reducir la carga administrativa y financiera que recae sobre los ciudadanos y empresas. digitalizar todos los trámites del sector público hasta el 2025.



DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD

Se pretende:

- Ampliar la cobertura del internet, estableciendo incentivos para que el sector privado incremente la instalación de antenas en el territorio nacional.
- Implementación de la tecnología 5G en el país. “Así, llegaremos hasta el último rincón del país con servicios públicos de calidad”.

No especifican si establecerán reformas en el marco regulatorio de las telecomunicaciones, ni qué rol ocupará la empresa nacional de telecomunicaciones, CNT